

JUNTA DE ANDALUCIA**Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio****Delegación Territorial de Córdoba**

Núm. 681/2017

Endesa Distribución Eléctrica S.L.U., con domicilio en Avda. de la Borbolla, 5, 41004-Sevilla, ha solicitado la ocupación por un plazo de 10 años renovables de los terrenos de las Vías Pecuarias siguientes:

**Anuncio de Ocupación de Terrenos de Vía Pecuaria
VP/01221/2016**

Provincia: Córdoba

Términos municipales: Córdoba

Vías pecuarias: "Vereda de Montilla", "Cordel de Granada",

"Colada de La Barca", "Vereda de Baena" y "Vereda de Las Quemadillas".

Superficie: 7,19 m².

Con destino a: Ocupación de Vía Pecuaria por modificación de servidumbre de vuelo línea existente 66 kv Lancha-Torrecilla/Casillas-Santuario/Lanchasantuario entre los apoyos 37 y 29 por deslizamiento del terreno que afecta a la estabilidad de los apoyos, regularización de vías pecuarias.

Lo que se hace público para que aquellos que se consideren interesados, puedan formular las alegaciones oportunas en las oficinas de esta Delegación Territorial, sita en C\ Tomás de Aquino, s/nº, 7ª planta, en Córdoba durante un plazo de veinte días, a contar desde la finalización del mes de exposición e información pública.

Córdoba, a 16 de febrero de 2017. Firmado electrónicamente por el Delegado Territorial, Francisco de Paula Algar Torres.